

	PAGINA		PAGINA
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>			
Orden de 18 de agosto de 1969 por la que se establecen normas para la regulación de la campaña del lúpulo 1969-1970.	13718	Subsecretario del Departamento, actuando por delegación del Ministro de la Vivienda, con fecha 4 de julio de 1969, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.	13736
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>			
Orden de 27 de agosto de 1969 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	13718	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Resolución del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Ayudantes de la Inspección de Buques por la que se fija la fecha del sorteo de los opositores admitidos	13725	Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de esta Corporación.	13725
<b>MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO</b>			
Orden de 22 de julio de 1969 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso administrativo seguido entre don Eliseo Climent Corbera y la Administración General del Estado.	13735	Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Contabilidad.	13725
Orden de 11 de agosto de 1969 por la que se dispone la inscripción en el Registro de Denominaciones Geográficas de la denominación «Bahía de los Naranjos», solicitada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cullera (Valencia).	13735	Resolución del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso libre de méritos para proveer una plaza de Perito Industrial.	13726
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>			
Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al		Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se transcribe la relación provisional de admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión de la plaza de Jefe especial del Cuerpo de Bomberos Municipales.	13726
		Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad seis plazas de Guardas jurados de parques y jardines.	13726

## I. Disposiciones generales

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de agosto de 1969 referente a la disciplina de «Patología de la Nutrición», de las Facultades de Veterinaria.*

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto que la disciplina de «Patología de la Nutrición», que figura como optativa en el cuarto curso del plan de estudios de las Facultades de Veterinaria, aprobado por Orden de 25 de septiembre de 1967, se considere integrada en la cátedra de «Patología general, Propeuéutica y Enfermedades esporádicas» de las Facultades de Veterinaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 2 de agosto de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 18 de agosto de 1969 por la que se establecen normas para la regulación de la campaña del lúpulo 1969-70.*

Ilustrísimos señores:

En tanto este Departamento adopta las medidas necesarias para la expansión del cultivo del lúpulo, con la posible renovación del contrato entre la Administración y la Entidad conce-

sionaria, actualizándolo a los condicionamientos actuales y perspectivas futuras del sector, y habida cuenta de la inmovilidad de precios establecida por el Gobierno por Decreto-ley 15/1967, de 28 de noviembre, y Decreto 15/1968, de 7 de noviembre, se ha estimado conveniente prorrogar en la campaña 1969-70 los precios y normas dispuestos por Orden de este Departamento de 13 de agosto para la campaña 1968-69.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con el Consejo de Ministros, en su reunión celebrada el día 14 de los corrientes, tiene a bien disponer:

Artículo único.—Se prorrogan para la campaña 1969-70 las normas establecidas por Orden de este Departamento de 13 de agosto de 1968 por la que se regula la campaña del lúpulo 1968-69.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 18 de agosto de 1969.

DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Presidente del F. O. R. P. P. A., Director general de Agricultura y Secretario general Técnico de este Departamento.

### MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 27 de agosto de 1969 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.*

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el apartado segundo del artículo cuarto de la Orden ministerial de fecha 31 de octubre de 1963, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La cuantía del derecho regulador para las importaciones en la Península e islas Baleares de los productos que se indican son los que expresamente se detallan para los mismos:

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado .....	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados .....	Ex. 03.03 B-5	10
Garbanzos .....	07.05 B-1	2.502
Lentejas .....	07.05 B-3	10
Maíz .....	10.05 B	1.938
Sorgo .....	10.07 B-2	1.289
Mijo .....	Ex. 10.07 C	2.148
Semilla de algodón .....	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete .....	12.01 B-2	500
Semilla de cártamo .....	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-3	4.193
Aceite crudo de soja .....	15.07 A-2-a-3	4.281
Aceite crudo de algodón .....	15.07 A-3-a-3	2.802
Aceite refinado de cacahuete ..	15.07 A-2-b-2	5.893
Aceite refinado de soja .....	15.07 A-2-b-3	5.781
Aceite refinado de algodón ..	15.07 A-2-b-5	3.753

Producto	Financiaris. Partida	Pesetas Tm. neta
Aceite crudo de cártamo .....	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo .....	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado .....	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1969.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de agosto de 1969 por la que se nombra Vocal en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano a don Enrique Galmayo Cifuentes.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 2822/1968, de 12 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar Vocal de la representación española en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano, con efectos de 29 de julio de 1969, a don Enrique Galmayo Cifuentes, Capitán de Navío del Ministerio de Marina, en sustitución del también Capitán de Navío don Fernando de Salas Pinó, que ha cesado en el referido cargo en dicha fecha.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de agosto de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Palencia, don Jesús Gutiérrez y Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jesús Gutiérrez y Gutiérrez en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Navarra, don Pedro José Arraiza Garbalena.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro José Arraiza Garbalena en el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Emilio Javaloyes Castellano al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cáceres.*

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Emilio Javaloyes Castellano y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña María Fernández de Sillaten al cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Alicante.*

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por doña María Fernández de Sillaten y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,